

AGRICOLA "CLARA" INFORME DE COMISARIO-AÑO 1.987

A continuación y previa revisión de los Estados Financieros de la Compañía AGRICOLA "CLARA" Sociedad Anonima me permite emitir el siguiente INFORME:

- 1.- Dando cumplimiento a lo ordenado por la SuperIntendencia de Compañías me permite informar que la Compañía a cumplido con los requisitos que la ley ordena.
- 2.- Que una vez revisado los Estados Financieros y su proceso contable es correcto su resultado.
- 3.- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y desde mi posición de Comisario de Contabilidad.

Saúl Eduardo León Cortes
Comisario